

**PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

Del Dieciocho (18) de Noviembre de 2022.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**. Así las cosas, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día treinta (30) de septiembre de 2022, se libró Oficio de Citación No. **DP-CIT-1936-01-22** dirigido a la señora **OLGA DEL CARMEN CAIPE DE TAFUR**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.247.248, en calidad de titular inscrita en falsa tradición, para realizar la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra No **DP-OFC-1936-01-22**, por el cual se dispone la adquisición de una franja de terreno identificada con la **RUPA-1.3-0050-E** de la Unidad Funcional 1.3 requerida para el Proyecto Vial Rumichaca – Pasto, cuyo contenido se transcribe a continuación:





CONCESION
Rumichaca
Pasto



DP-CIT-1936-01-22

San Juan de Pasto, 30 de septiembre de 2022.

Señora:

OLGA DEL CARMEN CAIPE DE TAFUR.

Predio denominado "POTRERILLO".

Corregimiento de San Juan, Municipio de Ipiales.

Departamento de Nariño.

Dirección de notificación:

Predio denominado "POTRERILLO".

Corregimiento de San Juan, Municipio de Ipiales.

Departamento de Nariño.

Celular: 3013937322 - 3168020470.

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015, Proyecto Vial Rumichaca - Pasto.**

Asunto: **Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante comunicación DP-OFC-1936-01-22 Ficha Predial No. RUPA-1.3-0050-E.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca - Pasto**.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal o la de sus Representantes Legales o Apoderados, en nuestras oficinas ubicadas en el Centro de Control de Operaciones, Vereda el Capulí, Municipio de Iles, Departamento de Nariño, Ruta Nacional 2501, PR 38+500, con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1936-01-22** de fecha treinta (30) de septiembre de 2022.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



CONCESION
**Rumichaca y
Pastor**



DP-CIT-1936-01-22

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure como titular.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **DANIEL FERNANDO ERASO MERA** en el teléfono 3165394325, o al correo electrónico dferaso@uniondelsur.co

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente

ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA

Firmado digitalmente
por ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA
Fecha: 2022.10.03
11:25:58 -05'00'

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Jurídico Predial
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Aprobó: E. Obando
Revisó: A. Cerón
Proyectó: D. Eraso.



www.uniondelsur.co

① [Twitter: @uniondelsur](https://twitter.com/uniondelsur)
② [Facebook: uniondelsur](https://www.facebook.com/uniondelsur)
③ [Instagram: uniondelsur](https://www.instagram.com/uniondelsur)
④ Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAP piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co

① [facebook.com/viauniondelsur](https://twitter.com/uniondelsur)
② [viauniondelsur](https://www.facebook.com/uniondelsur)
③ Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAP piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

Quora

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Minic. Concesión de Control

NOTIEXPRESS

Centro Operativo: PO.PASTO Fecha Admisión: 04/10/2022 09:16:04

Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 12/10/2022

YP005048858C0

7007 155

Remitente

Nombre/Razón Social: CONESIONARIA VIAL UNION DEL SUR

Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBONUCO NITIC.C.T.A.

Referencia: Teléfono: 3108893030 Código Postal:

Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO Código Operativo: 7012000

Destinatario

Nombre/Razón Social: OLGA DEL CARMEN CAIPE DE TAFUR

Dirección: CORREGIMIENTO DE SAN JUAN

Tel: Código Postal: Código Operativo: 7007155

Ciudad: SAN JUAN IPIALES - NARIÑO Depto: NARIÑO

Valores

Peso Físico(grams):200

Peso Volumétrico(grams):0

Peso Facturado(grams):200

Valor Declarado: \$0

Valor Flete: \$10.600

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$10.600 COP

Causal Devoluciones:

RE: Rehusado

NE: No existe

NS: No reside

NR: No reclamado

DE: Desconocido

CI: Cerrado

FA: Fallido

AC: Aportado Clausurado

FM: Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

Gestión de entrega:

1er 2do

70120007007155YP005048858C0

Principio Supuesto: Colombia (Supuesto 25.6 y 35.4.55 Regula) / www.472.com.co línea Nacional 01 8000 8120 / tel. contacto: (57) 4722200. Min. Transporte, Lic. de carga 0002200 del 20 de mayo de 2018/Min.TC. Res. Mensajería Express 000657 de 3 de septiembre del 2018

El usuario debe expresar constancia que ha leído y comprende el contenido de la guía y que ha aceptado las condiciones de servicio y que ha autorizado a la empresa a utilizar la información contenida en la guía para fines de control y seguimiento de la entrega del envío. Para reportar algún reclamo, comunicarse al 472 o correo: Para consultar la Política de Privacidad: www.472.com.co

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Minic. Concesión de Control

NOTIEXPRESS

Centro Operativo: PO.PASTO Fecha Admisión: 04/10/2022 09:16:04

Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 12/10/2022

YP005048858C0

7007 155

Remitente

Nombre/Razón Social: CONESIONARIA VIAL UNION DEL SUR

Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBONUCO NITIC.C.T.A.

Referencia: Teléfono: 3108893030 Código Postal:

Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO Código Operativo: 7012000

Destinatario

Nombre/Razón Social: OLGA DEL CARMEN CAIPE DE TAFUR

Dirección: CORREGIMIENTO DE SAN JUAN

Tel: Código Postal: Código Operativo: 7007155

Ciudad: SAN JUAN IPIALES - NARIÑO Depto: NARIÑO

Valores

Peso Físico(grams):200

Peso Volumétrico(grams):0

Peso Facturado(grams):200

Valor Declarado: \$0

Valor Flete: \$10.600

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$10.600 COP

Causal Devoluciones:

RE: Rehusado

NE: No existe

NS: No reside

NR: No reclamado

DE: Desconocido

CI: Cerrado

FA: Fallido

AC: Aportado Clausurado

FM: Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

Gestión de entrega:

1er 2do

70120007007155YP005048858C0

Principio Supuesto: Colombia (Supuesto 25.6 y 35.4.55 Regula) / www.472.com.co línea Nacional 01 8000 8120 / tel. contacto: (57) 4722200. Min. Transporte, Lic. de carga 0002200 del 20 de mayo de 2018/Min.TC. Res. Mensajería Express 000657 de 3 de septiembre del 2018

El usuario debe expresar constancia que ha leído y comprende el contenido de la guía y que ha aceptado las condiciones de servicio y que ha autorizado a la empresa a utilizar la información contenida en la guía para fines de control y seguimiento de la entrega del envío. Para reportar algún reclamo, comunicarse al 472 o correo: Para consultar la Política de Privacidad: www.472.com.co



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur

Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles

Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

Que el día cuatro (04) del mes de octubre del año 2022, se envió la citación con No. de oficio DP-CIT-1936-01-22, para la notificación personal de la oferta arriba indicada, a través de la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales S.A, con número de guía/envío YP005048858CO, en donde se informa las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la debida notificación personal.

En el expediente administrativo reposa que, acudiendo a distintos medios de localización, se logró la comparecencia de la señora **OLGA DEL CARMEN CAIPE TAFUR**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.247.248 en calidad de titular inscrita en falsa tradición del predio en cuestión, a quien se realizó diligencia de notificación personal de la Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1936-01-22**.

Ahora bien, debido a que el predio requerido, adolece de FALSA TRADICIÓN, en la cadena traslativa de dominio, en procura de asegurar la comparecencia de los personas indeterminadas que tengan algún interés, de quienes no se registra información, se procede a la publicación del oficio de citación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011, a efectos de brindar herramientas que permitan la comparecencia de los mismos.

En consecuencia, se publica la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en la vereda el Capulí Municipio de Iles (Nariño) Ruta Nacional 2501. PR 38+500, por el término de cinco (5) días.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., Y EN LA PÁGINA WEB.

EL Diecicho (18) de Noviembre de 2022 A LAS 8.00 A.M.

DESEFIJADO EL Veinticuatro (24) de Noviembre de 2022 A LAS 6:00 P.M



NELSON ANDRÉS CADENA ORTEGA.
Jefe Predial.

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Copia: Archivo.

Revisó: A. Cerón. 
Proyectó: D. Eraso.

